



Entrevista Lic. Juan Carlos Lastiri Quirós, Gobierno de México  
**"Las políticas para el desarrollo social tienen, hoy, un enfoque de atención que integra la participación social, la coordinación interinstitucional, y la revalorización de los territorios"**

página 2

*Editorial*



*Juan Fernández Labbé: Planificación y desarrollo territorial: lecciones de la tragedia en el Norte de Chile.*

página 7

*FIDA*



*Inician trabajos cuatro Comisiones del GDR: primer paso para establecimiento del Grupo en pleno.*

página 11

*Publicaciones*

página 17

Elementos clave del Programa Territorios Productivos

El programa Cohesión Territorial para el Desarrollo busca contribuir tanto al cambio institucional como al de políticas públicas, para crear mayores oportunidades y capacidad en las zonas no metropolitanas. Ello, con la finalidad de que cada territorio exprese su potencial de desarrollo y que éste signifique la reducción de las desigualdades existentes. En un país territorialmente cohesionado dará lo mismo el lugar en que se nace y se crece, porque en todos los territorios existirán similares oportunidades y calidad de vida.

El programa, coordinado por Rimisp – Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, está siendo ejecutado por una red de socios y organizaciones en Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, México, Nicaragua y Perú. Los especialistas están estudiando en profundidad algunas de las causas de la desigualdad territorial y los costos de esta para la sociedad; además de dialogar e interactuar con todos aquellos que tengan la voluntad de materializar soluciones.

*Coordinado por:*



*Financiado por:*



*Contacto:*  
Caroline Stevens  
Coordinadora Comunicaciones  
Programa Cohesión Territorial para el  
Desarrollo  
cstevens@rimisp.org  
www.rimisp.org/ctd

+56 2 2236 4557

Entrevista Lic. Juan Carlos Lastiri Quirós, Gobierno de México

## Las políticas para el desarrollo social tienen, hoy, un enfoque de atención que integra la participación social, la coordinación interinstitucional, y la revalorización de los territorios

Oriundo del estado mexicano de Puebla, Lastiri es el actual Subsecretario de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional de la Secretaría de Desarrollo Social del gobierno, además de Secretario Ejecutivo del Consejo de la Cruzada Nacional contra el Hambre. En entrevista con Rimisp, comparte su mirada sobre el Desarrollo Territorial y las políticas que en el marco de este enfoque se están desarrollando en México.

La Secretaría de Desarrollo Social cuenta, desde 2006, con una Dirección de Desarrollo Territorial. En este sentido ¿cómo ve el avance de este enfoque a nivel de las políticas públicas?

El Desarrollo Territorial, de acuerdo al Programa Sectorial de Desarrollo Regional de 2007 - 2012 buscaba disminuir las disparidades regionales a través del ordenamiento territorial y la infraestructura social. En específico, durante este periodo se impulsaron acciones para ordenar el territorio, dar certeza jurídica y prevenir asentamientos irregulares o en lugares de alto riesgo, todo en su conjunto detonaría mejores oportunidades y sinergias entre regiones y territorios.

Con la Reforma a la Ley Orgánica de la Administración Federal vigente, la visión territorial de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) se evoca a fortalecer el desarrollo, la inclusión y la cohesión social en el país mediante la instrumentación, coordinación y seguimiento de la planeación y ejecución de los proyectos que se realizan con los recursos de las transferencias de fondos a entidades federativas y municipios.

En este sentido, el actuar de la Secretaría no es limitativo, actualmente, se reconoce la necesidad de continuar fortaleciendo la certeza jurídica, el orden del territorio y disminuir las brechas regionales, sin embargo y en el ámbito de las funciones de la Secretaría, se han incorporado las dimensiones que fortalecen y vinculan lo urbano y lo rural, así como el fortalecimiento de la calidad y espacios de la vivienda, la infraestructura social y el desarrollo productivo de los territorios. Las acciones anteriores se han fortalecido, en particular con un impulso y reconocimiento a la importancia de una mejor coordinación interinstitucional que promueva la concurrencia y la corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno, y de las dependencias del gobierno federal.

El Gobierno de la República debe ser el actor rector y coordinador que propicie que el resto de los actores, gobiernos locales y sector social y privado, tengan información e insumos que permitan una mejor planeación territorial desde lo local con visión nacional.



Lic. Juan Carlos Lastiri  
Quirós,  
Subsecretario de Planeación,  
Evaluación y Desarrollo Regional de  
la Secretaría de Desarrollo Social,  
Gobierno de México.

## Entrevista Lic. Juan Carlos Lastiri Quirós, Gobierno de México

En la nueva conceptualización de la política social desde los derechos sociales, la Política Social de Nueva Generación prioriza la coordinación con los gobiernos locales, estados y municipios, para la planeación, construcción e instalación de infraestructura social que permita el desarrollo de las regiones. En este marco, durante esta administración se reformó la Ley de Coordinación Fiscal en 2013 y en 2014 se publicaron los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Básica, dando una nueva visión a la Subsecretaría a mi cargo y en noviembre de 2014 paso a denominarse, Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional. El objetivo es innovar en la coordinación de dicho fondo, integrando una visión de mayor integración territorial en la política social, el uso transparente y eficiente de dichos recursos, así como la coinvertión que impulse el desarrollo de las localidades y en favor de la población en situación de pobreza extrema.

Otro ejemplo es la Cruzada Nacional Contra el Hambre (CNcH), una estrategia nacional prioritaria de carácter intersecretarial y transversal del Gobierno de la República. Ésta tiene un enfoque territorial en el que se busca articular y focalizar los esfuerzos de los tres órdenes de gobierno y de la sociedad civil en poblaciones y sectores caracterizados por su situación de pobreza extrema y carencia alimentaria.

Finalmente, la transformación de Oportunidades a Prospera con base en la inclusión productiva, financiera, al empleo, educación, salud y vivienda, busca fortalecer la vinculación entre la política social y la económica, en favor de aquellas familias en condiciones de situación de pobreza y con un enfoque de impulso productivo de las localidades de estas familias.

Qué rol juega SEDESOL en esta idea actual del Gobierno de contar con una “política social de nueva generación”, que impulse la capacidad productiva de los territorios.

La Política Social de Nueva Generación está dirigida a alcanzar una sociedad de derechos ciudadanos y humanos, la cual busca sentar las bases para que las familias obtengan mejores condiciones de bienestar, así como procurar las condiciones sociales que permitan la movilidad social, a través de una mayor educación y una mejor preparación para el trabajo, que promueva una plena incorporación productiva. En particular el ejercicio de los derechos sociales de las personas en pobreza o que padecen carencias sociales.

El enfoque de la Política Social de Nueva Generación rompe con el paradigma de separar la política social de la económica y genera una sinergia que se traduce en la siguiente estrategia de desarrollo social que ha sido impulsada por Sedesol en los programas que tiene a su cargo:

- Un desarrollo incluyente y libre de discriminación que garantice sus derechos a mujeres, indígenas y personas con discapacidad.
- Un componente activo de participación social, ubicando a las personas como agentes de cambio.
- Una mejor coordinación interinstitucional que evite la duplicidad de programas y recursos, eleve su impacto social e incremente la concurrencia de los diferentes órdenes de gobierno.
- Fortalecer la ciudadanía social de los mexicanos como un complemento necesario de la ciudadanía política.

## Entrevista Lic. Juan Carlos Lastiri Quirós, Gobierno de México

El enfoque de derechos de la política social de nueva generación asume la obligación del Estado mexicano en la promoción, respeto, protección y garantía de los derechos sociales y de los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad recogidos en la Constitución. Por lo tanto, la SEDESOL impulsa en sus estrategias, acciones y programas la integralidad de las acciones, el involucramiento de más actores y el impulso de la productividad en los territorios, a partir de una fuerte vinculación y complementariedad de las acciones, para el máximo impulso social y económico de la población en situación de pobreza.

Cómo se articulan los esfuerzos de SEDESOL en el marco del Programa Territorios Productivos (PTP). Objetivos de los programas y planes, en el ámbito territorial.

La SEDESOL, como dependencia coordinadora y rectora de las acciones en materia social, impulsa la detonación del desarrollo y de la productividad de la población en situación de pobreza. Las acciones para el desarrollo social buscan impulsar la articulación del territorio y su productividad, a través de la vinculación de las políticas sociales y económicas, así como del desarrollo de las zonas rurales, con base en su acercamiento a territorios urbanizados.

Esta Secretaría implementa acciones que proporcionan a los actores involucrados, sectores público, social y privado, de información e insumos para una mejor planeación y una mayor productividad tanto en zonas rurales como urbanas. Las políticas públicas para el desarrollo social, hoy, tienen un enfoque de atención que integra la participación social, la coordinación interinstitucional y la revaloración de los territorios en los que se concentra la pobreza como factores que detonan el desarrollo y la producción.

La Secretaría de Desarrollo Social implementa una estrategia transversal, operada por la Subsecretaría a mi cargo, para impulsar la planeación al interior del Gobierno de la República y entre órdenes de gobierno, y así sumar las voces de los distintos sectores, sociales y privados. Esto al generar la articulación entre los actores en el territorio, abrir espacios de diálogo con otras dependencias, coordinar a los enlaces en los estados y los gobiernos locales, con base en insumos técnicos que impulsan la convergencia de acciones.

En ese sentido, las áreas técnicas a mi cargo generan un Padrón Único, un Sistema de Información Social Georreferenciada y esquemas de planeación estratégica para los gobiernos locales, estados y municipios. Entre estas acciones de coherencia y articulación se encuentra la coordinación con el Programa de Territorios Productivos. El objetivo es identificar las capacidades locales para vincularlas con proyectos que puedan ayudar a las personas a salir de la pobreza, generando un círculo virtuoso de productividad.

En específico, el Programa Territorios Productivos toma el padrón de familias Prosperas, el cual cuenta con alrededor de 25 millones de personas por debajo de la línea de bienestar, y selecciona a aquellas que se ubican en los territorios determinados por la primera etapa de la CNcH, como población a atender. Esto enmarcado en un esfuerzo de articulación y vinculación, en el cual se buscará que las transferencias gubernamentales de Prospera y Proagro Productivo se

## Entrevista Lic. Juan Carlos Lastiri Quirós, Gobierno de México

aprovechen como piso mínimo para desarrollar las actividades productivas que se requieran en las localidades, desde la autodeterminación de sus propias necesidades, no las impuestas desde las dependencias, así como lograr una interrelación entre las áreas urbanas y rurales, para que los agricultores tengan acceso al mercado.

El reto es recuperar y fortalecer las capacidades productivas de los sectores sociales en pobreza. Es una tarea que concierne en primer lugar a los propios individuos y a sus organizaciones, pero también a las instituciones públicas encargadas de facilitar, apoyar y promover la inclusión productiva de estos sectores.

De acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, democratizar la productividad significa que todas las personas, independientemente de su lugar de origen, condición social o actividad económica, tengan acceso a mejores herramientas, tecnologías y conocimientos, para darle mayor valor agregado a su trabajo y, de esta manera, poder aumentar sus ingresos. De eso se trata el Programa de Territorios Productivos, mismo que coincide con la visión territorial de la Secretaría de Desarrollo Social.

Cuáles son los principales resultados que esperan obtener en el marco del PTP y cuán importante ha sido dar una mirada territorial a este desafío. Visión en el diseño del diagnóstico para la intervención social de Desarrollo Regional.

La oferta de políticas públicas para pequeños productores ha sido en términos individuales, de changaritos, tienda de abarrotes, una papelería o café Internet, pero esto no detona un desarrollo territorial y en consecuencia una verdadera inclusión social. Esos servicios son necesarios, pero habrá mayor demanda de ellos en la medida en que las localidades con mayor vocación productiva puedan elevar su rentabilidad con mejor asistencia técnica y apoyos a la comercialización. El objetivo es contribuir a reducir la población rural en condición de pobreza extrema, por la vía de aumentar su productividad, producción e ingresos autónomos. En este tenor, la SEDESOL busca reforzar su visión de política social vinculante, participativa y productiva con el PTP, dando un giro e impulsando a que las personas beneficiarias sean las que decidan el tipo de proyectos que quieren, y así articulen la oferta de abajo hacia arriba.

La intervención territorial busca la manera de optimizar el uso de los recursos y de evitar duplicidades para atender a la población más vulnerable, a partir de la coordinación con los gobiernos de las entidades federativas y municipales, así como con la participación de los sectores social y privado. Lo anterior, utilizando como base el padrón del Programa Prospera y el diseño territorial y de atención gradual de la CNCh.

## Entrevista Lic. Juan Carlos Lastiri Quirós, Gobierno de México

Cuáles son los elementos, a su juicio, más importantes a la hora de definir o pensar en la política social con enfoque en el territorio.

Es necesario visualizar estrategias que, teniendo como eje articulador el territorio, permitan utilizar los recursos de manera eficiente, eficaz y transparente para combatir las carencias y la pobreza en nuestro país. Los modelos de atención deben permitir en el corto, mediano y largo plazo promover el desarrollo y la inclusión social en México.

De acuerdo a estudios en la materia, una región económica es aquella que resulta de un conjunto de espacios contiguos con relaciones y características económicas similares. El espacio es entonces entendido como un contenedor del desarrollo, un área geográfica asociada con una región administrativa, en el que se sientan las potencialidades, las limitaciones y las estrategias para proyectar las alternativas sociales y económicas sustentables de las comunidades.

Por lo tanto, la territorialidad adquiere así un sentido diferente, pues es en el territorio donde se hacen efectivas la participación y la inclusión social, así como las sinergias de las acciones institucionales, y donde se recuperan las capacidades productivas asociadas al entorno. No obstante, a la hora de definir estrategias para el desarrollo social con enfoque territorial es importante tener clara las barreras y los retos que impiden actualmente una visión regional para el desarrollo social, así como definir elementos que permitan integrar una tipología de regiones a escalas municipal-local, que nos permita identificar y abatir las causas de la pobreza y las carencias sociales.

La SEDESOL, y en particular la Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional, se encuentra impulsando una política territorial y de desarrollo social regional que fomenta la coordinación, la capacitación de los gobiernos locales y el fortalecimiento de las figuras de operación regional. Esto a partir de una mayor vinculación y coinversión de los recursos que desemboquen en el desarrollo de la vocación productiva del territorio. Lo antes mencionado, se refuerza con acciones transversales de planeación estratégica, participación social para la detección de necesidades, y acciones de seguimiento y evaluación que verifican la eficiencia y transparencia en el gasto de los recursos.

De acuerdo a estudios en la materia, una región económica es aquella que resulta de un conjunto de espacios contiguos con relaciones y características económicas similares.

Editorial Juan Fernández Labbé

## Planificación y desarrollo territorial: lecciones de la tragedia en el Norte de Chile

Entre el 23 y el 25 de marzo recién pasado la palabra "catástrofe" resonaba entre los chilenos. Un temporal de lluvia afectaba a la zona norte del país, provocando el desbordamiento de ríos e inundaciones en diversas localidades de las regiones de Antofagasta, Atacama y Coquimbo.

El saldo de acuerdo al último reporte de la Oficina Nacional de Emergencia indica 27 personas fallecidas, 80 desaparecidas y casi 30.000 damnificadas. Se han visto afectados los suministros, el transporte, las comunicaciones; las ciudades y pueblos han sido sobrepasados por ríos -secos por años hasta esa fecha- que volvieron a tomar con fuerza su curso natural, crecidos, llevando a su paso todo lo que estuviera en su lecho, desde basura acumulada hasta automóviles, viviendas, escuelas, oficinas de gobierno, incluso personas.

Es una oportunidad más que nos obliga a pensar cómo prevenir tragedias de este tipo y cómo manejarlas una vez que ya han ocurrido. Muchos hablaban de la "catástrofe natural", debido a que la tragedia había sido causada por los temporales, pero la verdad es que la naturaleza no sabe de catástrofes, somos nosotros, humanos, organizados en sociedad, los que debemos enfrentar los embates naturales de mejor forma. La discusión nos lleva inevitablemente hacia el territorio, allí donde organizamos nuestras actividades y desarrollamos nuestras vidas, donde habitamos y construimos un lugar dotado de significado. Los territorios se construyen, se significan y se viven

cotidianamente, y el territorio que habitamos en gran medida define lo que podemos ser y hacer.

Con hechos como el sucedido en el norte, salta a la vista la necesidad de reflexionar acerca del crecimiento de nuestros pueblos y ciudades, cómo están creciendo, dónde, con qué instrumentos normativos, con qué recursos y capacidades, con qué atribuciones, qué políticas públicas orientan su desarrollo y el del país en su conjunto.

En las regiones afectadas, una de las principales actividades es la minería, que junto con ser motor económico (cuyos rendimientos quedan minoritariamente en dichas regiones), es también causa de impactos ambientales y sociales en muchas comunidades. Con las intensas lluvias, los embalses de relaves mineros también se vieron afectados, existiendo denuncias respecto a que habrían contaminado las aguas de consumo humano y agrícola con metales pesados. Sobre esto último, el gobierno ha estado haciendo análisis para establecer la veracidad de dichas denuncias.

Es hora de pensar en serio en planificar el territorio, con instrumentos adecuados, que permitan definir qué actividades son



**Juan Fernández Labbé,**  
investigador Rimisp-Centro  
Latinoamericano para el Desarrollo  
Rural.

## Editorial Juan Fernández Labbé

adecuadas y cuáles no en determinadas zonas, qué condiciones deben cumplirse para ser desarrolladas, qué resguardos deben existir para garantizar la seguridad de quienes habitan dicho territorio. Si no podemos controlar el clima, sí estamos obligados a reducir al mínimo los impactos negativos que pueda provocar en las personas.

Debe pensarse también en la institucionalidad, tanto aquella en la que se debe enmarcar el ejercicio de la planificación territorial, como aquella que debe dar respuesta ante los problemas que enfrentan los territorios. Ante la tragedia, los alcaldes de las comunas afectadas hacían un llamado para que el gobierno central tuviera más presencia en la zona. Lo que se requiere en realidad no son más autoridades nacionales con los pies en el barro, sino que más capacidades en los propios territorios, instituciones locales y regionales fortalecidas, con atribuciones, capacidades y recursos, pero también comunidades organizadas, que participen en las decisiones públicas, que exijan rendir cuenta a sus gobernantes y que usen sus saberes locales para construir el territorio que habitan. De esa forma, probablemente no sólo se pueda mitigar el impacto de las tragedias y ofrecer una más rápida y mejor respuesta ante ellas, sino que también se pueda pensar en un desarrollo de los territorios, centrado en el bienestar de quienes los habitan (y habitarán mañana).

fotografía: Rimisp



Taller en San Salvador

## Vincular en políticas públicas desarrollo rural y urbano, reto de nuevo Proyecto Rimisp-Ford

Se trata del Proyecto “Ciudades y Desarrollo Territorial Rural”, iniciativa que tiene entre sus propósitos mejorar la comprensión de la forma en que las ciudades pequeñas y medianas y los territorios rural-urbanos aumentan las oportunidades de desarrollo y el bienestar de la población rural; promover diálogos de política sobre este tema, y contribuir a mejorar la política pública en este marco.

La influencia que ejercen las ciudades pequeñas y medianas sobre el desarrollo de sus entornos rurales es un tópico poco conocido y resulta un espacio invisible tanto para el desarrollo rural como para el urbano. Por ello, es un reto que esto comience a atenderse desde las políticas públicas, afirmó Julio Berdegué, investigador de Rimisp-Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, al participar en el primer taller del Proyecto Ciudades y Desarrollo Territorial Rural, el 27 y 28 de febrero en la ciudad de San Salvador.

Ese Proyecto -que realiza Rimisp, en convenio con la Fundación Ford – tiene entre sus propósitos mejorar la comprensión de la forma en que las ciudades pequeñas y medianas y los territorios rural-urbanos aumentan las oportunidades de desarrollo y el bienestar de la población rural; promover diálogos de política sobre este tema, y contribuir a mejorar la política pública en este marco, con base en investigación y en diálogos de política y considerando efectos de gran escala. La Fundación Ford, dijo Berdegué, tiene un marcado interés en los efectos de este Proyecto sobre los pequeños agricultores.

El investigador de Rimisp destacó que las ciudades pequeñas y medianas tienen un peso importante en la urbanización de Latinoamérica, y un gran porcentaje de la población de esta región (42% y 44% en los casos de México y El Salvador, respectivamente) vive en territorios funcionales urbanorurales. De hecho, precisó, el fenómeno es global; se observa en África, Asia, Europa y América del Norte.

Explicó que territorio funcional es aquel donde las personas viven y trabajan y territorio urbano-rural (TUR) es el integrado por uno o más centros urbanos y sus entornos rurales. “Las personas viven y trabajan en ese espacio mayor al de su localidad y su entorno más próximo”.

Alexander Segovia, investigador de Instituto Centroamericano de Investigaciones para el Desarrollo y el Cambio Social (INCIDE), hizo una presentación enfocada a la situación de los TUR en El Salvador, e Isidro Soloaga, investigador de la Universidad Iberoamericana (IBERO), presentó el caso de México. Posteriormente se realizó una comparación entre ambos países, y se discutió sobre las oportunidades de incidencia en políticas públicas en cada lugar.

Segovia señaló que El Salvador es el país más pequeño de América Latina, pero el más densamente poblado; que la guerra y la violencia, así como el cambio de una economía agrícola tradicional a una de servicios y exportación de productos no tradicionales (agrícolas y otros) ha



## Taller en San Salvador

motivado una relocalización de la población; pasó de ser una sociedad rural a una cada vez más urbana e internacionalizada. Ello, al tiempo que las remesas de los migrantes se convirtieron en una fuente fundamental de ingresos del país. De cualquier manera, dijo el agro representa el 17% del empleo nacional.

Por su parte, Soloaga habló de tres periodos en México, que demuestran cambios radicales en la urbanización. En el primero, de 1900 a 1930 –lapso del proceso de la Revolución y el surgimiento del nuevo Estado nacional- el grado de urbanización pasó de 10.5% a 17.5% de la población total (la cual pasó de 13.6 millones a 16.5 millones de personas); en el segundo, de 1940 a 1970 –cuando imperó el modelo de sustitución de importaciones, protección comercial y atención al mercado interno-, la población pasó de 19.6 millones a 48.2 millones de personas y el grado de urbanización de 20% a 47.1%.

Y en el tercer periodo, de 1980 a 2010, cuando el país se orientó al mercado abierto y el Estado redujo su peso en las funciones económicas, la urbanización se aceleró al pasar de 55% a 72.3% de la población, misma que se incrementó de 66.8 millones a 112.3 millones de personas.

Luego de hacerse un primer diagnóstico de los TUR en México y El Salvador, en el taller se definieron preguntas y métodos para la investigación; asimismo, se debatió sobre la política pública que debería priorizarse en cada país y se definió el proceso de incidencia.

Una pregunta base fue: “¿Cuál es el impacto en las oportunidades y bienestar de los habitantes rurales, ante de cambios en las ciudades pequeñas y medianas, comparado con los impactos de los cambios en ciudades grandes y las zonas rurales profundas?”

Además de los expositores, participaron en el taller José Suay, investigador de INCIDE, y Gabriela Ramírez y Katy Galdámez, asistentes de investigación del Instituto; la directora ejecutiva del Programa Salvadoreño de Investigación Sobre Desarrollo y Medio Ambiente (PRISMA), Susan Kandel, e Ileana Gómez, investigadora del mismo Programa. De Rimisp, estuvieron Gerardo Franco Parrillat, representante para México, Milena Vargas y Claudia Oviedo, asistentes de investigación.

Los integrantes del Proyecto sostendrán encuentros e intercambios de información y documentos durante 2015 y se prevé que el documento final de resultados de la investigación del Proyecto esté listo el 31 de enero de 2016.

Alexander Segovia, investigador de Instituto Centroamericano de Investigaciones para el Desarrollo y el Cambio Social (INCIDE), hizo una presentación enfocada a la situación de los TUR en El Salvador, e Isidro Soloaga, investigador de la Universidad Iberoamericana (IBERO), presentó el caso de México.

FIDA

## Inician trabajos cuatro Comisiones del GDR: primer paso para establecimiento del Grupo en pleno

- Afirma Gustavo Gordillo, ST del GDR, que este Grupo que implica a 80 o 90 personas; busca incidir en la política pública, incluida la definición del presupuesto rural 2016.
- El GDR cuenta con cuatro Comisiones: Presupuesto y Diseño Institucional; Comisión Política Social y PFP; Mercados Agroalimentarios y Derechos Humanos; las cuales elaborarán diagnósticos y propuestas que consensuará el GDR en pleno.

Como parte del proceso de puesta en marcha del Grupo Diálogo Rural México (GDR), durante febrero del presente año comenzaron a trabajar las cuatro Comisiones que integrarán este Grupo. Más de 25 actores relevantes del medio rural mexicano conforman el conjunto de las instancias que trabajan en cada temática a partir del intercambios de ideas, reflexiones y la generación de propuestas.

Con la convocatoria del Secretario Técnico (ST) del GDR, Gustavo Gordillo de Anda, se establecieron las comisiones de Presupuesto y Diseño Institucional, de Política Social, de Mercados Agroalimentarios, y de Derechos Humanos.

Gordillo señaló que esta metodología de trabajo está diseñada para apoyar los objetivos de los GDR, esto es, generar un diálogo entre los diversos actores del medio rural mexicano, para hacer propuestas consensuadas de política pública que puedan incidir sobre los Poderes Ejecutivo y Legislativo, en busca de mejorar las condiciones del campo. El GDR es ejecutado por Rimisp-Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural y cuenta con financiamiento del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA).

Los objetivos fundamentales que persiguen estas Comisiones son integrar de la manera más fiel posible las voces de los diferentes sectores que inciden en la trama rural; contribuir a la articulación de esfuerzos en los temas prioritarios; mostrar claramente su compromiso

con una política social y de reconversión productiva de largo aliento; y comprometerse a estimular iniciativas y acciones públicas y privadas para poner un alto a la desigualdad.

El ST anunció además que el GDR se establecerá en pleno en fechas próximas, con alrededor de 80 a 90 participantes de los ámbitos gubernamental, legislativo, empresarial, académico y de organizaciones sociales, y con el liderazgo del rector de la UNAM, José Narro Robles, y de los titulares de las Secretarías de Desarrollo Social (Sedesol), y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa).

Asimismo, informó que la mecánica de las cuatro Comisiones del GDR será dialogar y elaborar documentos breves de diagnóstico y propuestas - con el apoyo de sendos secretarios técnicos (jóvenes académicos)- que, debidamente consensuados, serán presentados al pleno del GDR para que éste a su vez los discuta y valide.



1<sup>era</sup> Reunión Comisión de Derechos Humanos, Grupo de Diálogo Rural de México.

## FIDA

El GDR en pleno tiene por ahora previstas tres reuniones: la primera en el mes de junio, la segunda posterior al proceso electoral intermedio del país, y la tercera al iniciar agosto. Luego de ello, los resultados del GDR en los seis temas fundamentales (los de las Comisiones) se entregarán al Ejecutivo y al Legislativo, con la intención de influir en las decisiones de esos dos Poderes, incluida la definición y las orientaciones del presupuesto rural de 2016.

Gordillo recordó que este Grupo vivió una primera etapa en 2011-12 con el liderazgo del rector de la UNAM y del entonces titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y con la Secretaría Técnica en manos de José Antonio Mendoza Zazueta, y su resultado fue la publicación en octubre de 2012 de un libro de diagnóstico, reflexiones y propuestas con un enfoque particular en la pobreza rural, Conocimiento y Cambio en Pobreza Rural y Desarrollo. Elementos para la construcción de una política, el cual fue entregado al gobierno entrante ese tiempo, de Enrique Peña Nieto.



fotografía: © Rimisp

### ¿Cuáles son los objetivos propuestos para cada Comisión de Trabajo?

#### Comisión de Presupuesto:

El reto de los integrantes de la comisión es desarrollar una síntesis diagnóstica del ejercicio presupuestal. Se espera que el análisis aborde al menos la identificación de los principales programas y acciones contemplados en los proyectos de Presupuestos de Egresos de la Federación (PPEF) y el Programa Especial Concurrente (PEC), especialmente aquellos que tanto desde la perspectiva de fomento agrícola como del desarrollo social busquen activar a la pequeña y mediana producción al privilegiar la articulación de la política social y la productiva.

#### Comisión Política:

Su meta es desarrollar también una síntesis diagnóstica de los aspectos más relevantes de la política social mexicana, como por ejemplo, la articulación de programas y el nexo con aspectos productivos; la distinción de problemas con alcances limitados o inexistentes y la incorporación de soluciones que sugieren los sectores, regiones y actores del país. El análisis deberá abarcar -al menos- los principales programas y acciones tales como el Programa de Inclusión Social (PROSPERA) y PROCAMPO, especialmente en lo concerniente a un enfoque de articulación entre el sustento social y el desarrollo de capacidades productivas de los beneficiarios.

## FIDA

### Comisión de Mercados Agroalimentarios:

Su objetivo es analizar los ámbitos más relevantes de la política agrícola en México y de la pertinencia de su sistema agroalimentario. Además, se espera que el análisis aborde al menos una de las principales contradicciones o dilemas del campo: ¿En qué sector de la producción y propiedad rural existen condiciones reales de elevar el piso de productividad?; ¿Cómo diseñar una política pública que refleje consistentemente la muy diversa tipología de productores que caracteriza el campo mexicano? y ¿Qué tipo de instituciones, aportes técnicos y de infraestructura son requeridos para detonar el potencial productivo en los diversos territorios y regiones del país?

### Comisión de Derechos Humanos:

El objetivo de la Comisión de Derechos Humanos es analizar y discutir las condiciones de Derechos Humanos prevaletientes en el medio rural a la luz de los constantes actos de violación de derechos en distintos ámbitos: seguridad y justicia, derechos sobre el territorio, medio ambiente, equidad de género y justicia social. Se propone así, analizar la situación actual de los derechos fundamentales, como el derecho a la vida, al respeto sobre la propiedad, a una calidad de vida digna, a contar con condiciones ambientales dignas y a tener equidad de género, entre otros derechos constantemente vulnerados por la situación de pobreza y desigualdad imperante en el medio rural. Se plantea como objetivo específico contar con una mínima base de acuerdo sobre la situación de los derechos fundamentales en el campo entre actores relevantes, como las instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y activistas en derechos humanos.

## Programa Cohesión Territorial

# Con éxito finalizó Taller “15 años de Desarrollo Territorial Rural”

En la ocasión, se presentaron los siete estudios de caso seleccionados que contienen experiencias de Brasil, Colombia, El Salvador y México.

Han pasado alrededor de 15 años desde que en América Latina comenzara a elaborarse y a ganar fuerza la propuesta del Desarrollo Territorial Rural (DTR). La región acumula ya un número apreciable de políticas, programas y proyectos basados -en mayor o menor grado- en este enfoque, así como muchas publicaciones sobre la materia; ahora es por lo tanto posible hacer una revisión general y crítica del enfoque, y particularmente de su capacidad de inspirar y orientar políticas y programas no solo diferentes a los convencionales, sino más eficaces en producir cambios positivos y sustentables en las oportunidades y el bienestar de las poblaciones que viven en territorios rezagados.

Por ello, Rimisp-Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural ha iniciado un proyecto que se basará en una revisión de la evidencia documental existente, y en un selecto grupo de estudios de caso de políticas y programas de desarrollo territorial rural en los países latinoamericanos.

En el marco de este trabajo, los días 16 y 17 de marzo se llevó a cabo en el Hotel Providencia, Santiago de Chile, el taller inicial del proyecto “15 años de DTR ¿Cómo Vamos?”, coordinado por Julio Berdegué y Alexander Shejtman. En la ocasión, se presentaron los siete estudios de caso seleccionados que contienen experiencias de Brasil, Colombia, El Salvador y México.

“Buscamos investigar hasta donde estas políticas y programas han aportado al desarrollo de los territorios desde un óptica diferente, si han cumplido con las expectativas para los cuales fueron diseñados, o cuáles han sido las principales dificultades”, señaló Berdegué. “Nuestro desafío, además, es contar -al final del proyecto- con preguntas, conceptos y metodologías compartidas, aporten a la implementación y desarrollo de estrategias de DTR”, puntualizó.

Las iniciativas seleccionadas y que se presentaron en el taller son:

1. *Análisis de resultados de implementación del Programa Territorios de Progreso en la Región de la Bahía de Jiquilisco, El Salvador.*
2. *Pueblos Mágicos en el territorio cafetalero central de Veracruz, México.*
3. *Programa Pactos por la Cuenca del Río Chinchiná, Colombia.*
4. *Sur del Tolima, la experiencia del programa “Contrato Plan,” Colombia.*
5. *Programa Territórios de Identidade, Gobierno del Estado de Bahía, Brasil.*
6. *12 años do Programa Desenvolvimento Sustentável de Territórios Rurais, Ministerio de Desarrollo Agrario de Brasil.*
7. *Desarrollo Territorial Sustentable en la Selva Lacandona de Chiapas, México.*

El trabajo de ejecución está programado para 7 meses, y se espera que al final de dicho ejercicio se pueda consolidar una publicación conjunta.

## Programa Cohesión Territorial

### Proyectos en Estudio

**Análisis de resultados de implementación del Programa “Territorios de Progreso en la Región de la Bahía de Jiquilisco”, El Salvador:** Inspirado en programa “Territorios de Ciudadanía”, implementado en Brasil. Busca implementar una “nueva forma de gobernar”, promoviendo la articulación de acciones gubernamentales con una activa participación ciudadana. Su objetivo es contribuir al desarrollo integral de los territorios, actuando de forma eficaz y eficiente, promoviendo la superación de la pobreza y propiciando equidad e inclusión.

**“Pueblos Mágicos” en el territorio cafetalero central de Veracruz, México:** Su objetivo es fomentar el desarrollo sustentable de las localidades poseedoras de atributos de singularidad, carácter y autenticidad a través de la puesta en valor de sus atractivos, representados por una marca de exclusividad y prestigio teniendo como referencia las motivaciones y necesidades del viajero actual. “Es más que una estrategia turística”, señala Angélica Valle, consultora, “impulsar la visión territorial por medio del desarrollo de canasta de bienes y servicios”.

**Programa “Pactos por la Cuenca del Río Chinchiná”, Colombia:** Inserto en pleno territorio cafetero (Zona de Caldas), el programa es una iniciativa creada para la recuperación y conservación de la cuenca del río Chinchiná desde un abordaje integral que contempla los aspectos ambientales, económicos y sociales, para lograr la sostenibilidad de los recursos naturales, mejorar los medios de vida de los habitantes y fortalecer los procesos participativos y de toma de decisiones para la gestión de la cuenca.



fotografía: Equipo de Trabajo iniciativa “15 años de DTR”

## Programa Cohesión Territorial

**Sur del Tolima, la experiencia del programa “Contrato Plan”, Colombia:** Territorio ubicado en la zona sur del departamento de Tolima, en Colombia, que comprende 9 municipios ubicados dentro de los más pobres del departamento. Este programa busca, mediante el programa denominado “contrato plan” que busca articular y coordinar las capacidades de planeación, de gestión y financiación del país con las de las entidades territoriales participantes, para contribuir al desarrollo rural integral con enfoque territorial y a la disminución de las brechas territoriales y los niveles de pobreza de las comunidades que habitan este territorio.

**Programa “Territórios de Identidade”, Gobierno del Estado de Bahía, Brasil:** Su objetivo es identificar prioridades temáticas definidas a partir de las realidades locales, posibilitando el desarrollo equilibrado y sustentable entre las regiones que comprende el Gobierno de Bahía. El programa abarca los 417 municipios de Bahía, distribuidos en 27 territorios.

**12 años do Programa “Desenvolvimento Sustentável de Territórios Rurais”, Ministerio de Desarrollo Agrario de Brasil:** Este programa busca contribuir al desarrollo armónico de aquellas regiones donde predominan los agricultores familiares y beneficiarios tanto de la reforma y como del reordenamiento agrario, colaborando para la ampliación de las capacidades humanas, institucionales y de autogestión de los territorios rurales.

**“Desarrollo Territorial Sustentable en la Selva Lacandona de Chiapas”, México:** La gestión territorial en la Selva Lacandona es implementada por la Comisión para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad a través de la Coordinación General de Corredores y Recursos Biológicos. Su objetivo general es conservar la biodiversidad con base en la generación de procesos productivos y cadenas de valor sustentables, basados en la revaloración económica y social de los recursos biológicos, en la diversidad de bienes y servicios que aportan, y en el desarrollo de capacidades locales e institucionales locales que fortalezcan la competitividad de este territorio.

“Buscamos investigar hasta donde estas políticas y programas han aportado al desarrollo de los territorios desde un óptica diferente, si han cumplido con las expectativas para los cuales fueron diseñados, o cuáles han sido las principales dificultades”

## Publicaciones

### Elementos clave del Programa Territorios Productivos

Rimisp- Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural presenta el documento “Territorios Productivos: Un Programa Articulador para Reducir la Pobreza Rural a través del Incremento de la Productividad, la Producción y los Ingresos” que ha iniciado su implementación en México.

La publicación, desarrollada por un equipo de socios del Programa Cohesión Territorial para el Desarrollo, está basada en el informe final de la asistencia técnica brindada al Gobierno de México por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), con la colaboración del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC, Canadá). El programa fue aprobado a mediados del año pasado por el gobierno mexicano, para iniciar su implementación a inicios del 2015. La entidad responsable del Programa Territorios Productivos es PROSPERA- Programa de Inclusión Social, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social.

Las personas participantes en este programa serán las y los miembros de las familias que son beneficiarias del programa de transferencias condicionadas de PROSPERA, que viven en municipios y localidades con altos niveles de pobreza y donde la economía campesina tiene un peso social y económico importante.

El propósito de Territorios Productivos es que estas familias puedan incrementar su producción, su productividad y sus ingresos, accediendo efectivamente a aquellos programas gubernamentales a los cuales tengan derecho.

La estrategia de Territorios Productivos se basa en la articulación de la política social y la política de fomento productivo, con sus respectivos programas. De esta forma, el programa es una herramienta de la estrategia de inclusión productiva enunciada recientemente por el gobierno. El programa invertirá fuertemente en promover y fortalecer las organizaciones locales y territoriales de las familias PROSPERA, con objetivos de desarrollo socioeconómico, para incrementar su capacidad de acceder y de usar adecuadamente los cuantiosos recursos con que ya cuentan los programas productivos del gobierno mexicano. Cabe señalar que Territorios Productivos está expresamente diseñado para ser un “programa de aprendizaje”, el que junto con impactar en las oportunidades y condiciones de vida de las familias participantes, debe generar conocimientos validados que puedan ser empleados para ayudar a la implementación de la estrategia de inclusión productiva del gobierno de México.

Este año el programa se inicia trabajando en 15 territorios en cinco estados de la República Mexicana, con alrededor de diez mil familias.

El equipo técnico responsable del documento estuvo integrado por Julio Berdegú, Gerardo Franco, Gustavo Gordillo, Héctor Robles, John Scott, Isidro Soloaga, Carlos Toledo y Antonio Yúnez-Naude.



*Descargue el documento completo aquí.*

## Agenda



### Premio Manuel Chiriboga

El Premio Manuel Chiriboga es una iniciativa de Rimisp – Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, que tiene el propósito de rendir un homenaje al destacado sociólogo ecuatoriano por su sobresaliente aporte al conocimiento y a la transformación de las sociedades rurales latinoamericanas.

Rimisp además reconoce a través de este premio las contribuciones de Manuel Chiriboga a nuestro propio desarrollo como organización comprometida con la promoción de cambios institucionales, económicos y sociales para hacer de América Latina una región próspera, justa y sostenible.

Más información aquí



### Investigador de Rimisp, Juan Fernández, liderará grupo de trabajo en el VI Congreso GIGAPP 2015

El sociólogo e investigador en políticas públicas, viajará en septiembre a Madrid, para participar en el VI Congreso Internacional en Gobierno, Administración y Políticas Públicas, coordinando el Grupo de Trabajo N° 10 del Área de Políticas Públicas, denominado “Políticas públicas para la cohesión territorial”.

Más información aquí



**CHILE:**  
Huelén 10, Piso 6,  
Providencia - Santiago  
Tel. +(56 2) 22364557  
Fax +(56 2) 22364558



**ECUADOR:**  
Psje. Guayas E3-130 (esq. Amazonas)  
Edificio Pastor. 1er Piso, Quito  
Tel. +(593 2) 2273870 / 2273991



**MÉXICO:**  
Yosemite 13 Colonia Nápoles Delegación  
Benito Juárez, México, DF  
Tel/Fax +(52) 55 5096 6592

*Si usted desea anunciar actividades relacionadas con los temas de este boletín, publicaciones afines a temas de desarrollo y cohesión territorial y/o temáticas afines a las mismas, escribanos a:*

ctd@rimisp.org

*Rimisp - Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural se reserva el derecho de seleccionar los eventos, publicaciones y/o documentos a publicar en este boletín.*



*Contacto:*  
Caroline Stevens  
Coordinadora Comunicaciones  
Programa Cohesión Territorial  
para el Desarrollo  
cstevens@rimisp.org  
www.rimisp.org/ctd

+56 2 2236 4557